



Alcaldía de  
Bucaramanga



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

## DECRETO N° 0204 DE 2017

Por el cual se hace un encargo.

**EI ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que mediante Resolución No. 0413 de Noviembre 27 de 2017 se comisionó al Ingeniero **Rodolfo Hernández Suarez**, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá los días veintisiete (27), a partir de las 6.00 p.m. y veintiocho (28) de Noviembre de dos Mil Diecisiete (2017), hasta su reintegro, para atender agenda en la Embajada de República Checa.

### DECRETA

**ARTICULO UNICO:** Encargar a la Doctora **ZORAYDA ORTIZ GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.442.482 de Piedecuesta, Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias a su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, *durante los días veintisiete (27), a partir de las 6.00 p.m. y veintiocho (28) de Noviembre de dos Mil Diecisiete (2017), mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ y hasta su reintegro.*

### PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a

27 NOV 2017

El Alcalde,

**RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ**

Alcalde

Revisó: Dr. Antonio José Tibaduiza Quijano- Subsecretario Jurídico

Dr. Evaristo Portala- Asesor

Elaboró: Matilde Rueda A.



Calle 35 N° 10 — 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1  
Carrera 11 N° 34 — 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander